

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
BOGOTÁ D. C.

Traslado No. 13 del jueves 15 de julio de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADOS							
N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
1.	2019-00935	EJECUTIVO	AFP COLFONDOS S.A.	DIBOART SERVICIOS GRAFICOS S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	16 DE JULIO DE 2021	21 DE JULIO DE 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 446 del C.G.P., en la fecha JUEVES QUINCE (15) DE JULIO DE 2021, se fija el presente TRASLADO por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

El EXPEDIENTE DIGITALIZADO, podrá solicitarse al abonado telefónico 3014006162 o al correo electrónico [j12lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j12lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

UN (01) Registro (s).

Firmado Por:

EMELY LORENA PARRA ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 12 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 83c6036820ac7fe3ba144f9f849d778c307f648e86bee7ae407e7f26afa87a9a  
Documento generado en 15/07/2021 07:28:08 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>